



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 21 de Abril de 2023

NÚM. 77

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

REGLAMENTO PARA EJERCER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2022. CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100% EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES UN 30% DE DESCUENTO.

SESIÓN NÚMERO 26

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, reunidos, previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en la sala del Ayuntamiento Antonio Gómez Rodríguez, sito en el Palacio Municipal ubicado en calle Zaragoza número 29 de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Infante Ayala y asistido por la Licenciada Andrea Cacho Cabrera, Secretaria del Ayuntamiento, sesión que se llevó de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Aprobación, en su caso, de la 12° Modificación al POA 2022.*
- 5.- *Aprobación, en su caso de la Derogación del Reglamento para Ejercer el Derecho a la Información Pública ante el H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán.*
- 6.- *Aprobación en su caso, de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2022.*
- 7.- *Aprobación en su caso, de prórroga de Condonación de Multas y Recargos al 100% en el Impuesto Predial para personas Físicas y para personas Morales un 30% de descuento, hasta el día 9 de diciembre del presente año.*
- 8.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

4.- para el desahogo de este punto se cede la palabra al Arq. Juan Luis Ceballos Zárate, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Ecuandureo, quien expone la Décima Segunda Modificación del POA 2022, la cual consta únicamente de agregar una obra más, denominada «Rehabilitación de Parque Público en la localidad de Las Fuentes Municipio de Ecuandureo, Estado de Michoacán», en la cual habrá una Inversión de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) de recursos Municipales, monto que fue disminuido de la obra « Construcción de red de drenaje, red de agua potable y reposición de losas de concreto en la calle Zaragoza en el Municipio de Ecuandureo, Estado de Michoacán». No habiendo cometarios al respecto se pide al cuerpo colegiado levantar su mano en señal de aprobación de la 12ª Modificación del POA 2022. Resultando el siguiente acuerdo.

Acuerdo número 84

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán con las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y en el artículo 40, inciso c, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba en todas y cada una de sus partes la Décima Segunda Modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022, del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán. Se anexa un ejemplar del POA 2022 en el Libro de Anexos de Cabildo. Se comisiona a la Secretaria Municipal a realizar las publicaciones de Ley.»

5.- En uso de la voz el Presidente comenta que como ya se había platicado en ocasiones anteriores, se ha estado trabajando en la regularización de los Reglamentos Municipales para que estos puedan cumplir una función objetiva acorde a los tiempos y necesidades actuales, es por eso que en esta ocasión se analiza la propuesta de Derogación del Reglamento para ejercer el derecho a la Información Pública ante el H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, lo anterior debido a que dicho Reglamento se publicó en el año 2009 y en la actualidad existe la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, todos estos Leyes e Institutos que nos regulan al Municipio de Ecuandureo y que se puede verificar su cumplimiento en la plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo como resultado en el último trimestre del 2022 un cumplimiento del 100% en Transparencia del Municipio de Ecuandureo, lo cual se puede interpretar que somos un Municipio abierto. Después de un reconocimiento por parte de los Regidores al trabajo de Contraloría y haciendo hincapié en seguir manteniendo esa calificación en Transparencia, se prosiguió pidiendo al Cuerpo Colegiado levantar su mano en señal de aprobación de derogación del Reglamento para Ejercer el Derecho a la Información Pública

ante el H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, mismo que se aprueba por unanimidad. Resultando el siguiente acuerdo.

Acuerdo número 85

«El Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, con las facultades que le confiere el artículo 115 Constitucional, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, artículo 64, fracción XVII, y artículo 68 fracción IV respectivamente de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y Acuerdo Número 16, del acta ordinaria del IMAIP de fecha 20 de abril del 2022, por unanimidad aprueba la Derogación del Reglamento para Ejercer el Derecho a la Información Pública ante el H. Ayuntamiento de Ecuandureo, debido a que ya se encuentra regulado por las Leyes e Institutos mencionados anteriormente. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar cumplimiento a dicho acuerdo»

6.- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, le cede el uso de la voz a la Lic. Blanca Sánchez, quien labora en el departamento de Tesorería Municipal, misma que después de autorización por Cabildo, presentó la Modificación a la Plantilla de Personal y el correspondiente Tabulador de Sueldos, donde se observó que el Departamento de Seguridad Pública es quien ha presentado un mayor número de Modificaciones, Altas y Bajas, por lo que se hace la sugerencia al Director de mantener la mayor constancia posible en su personal. Enseguida sometió la Secretaria del Ayuntamiento a votación la Modificación a la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos aprobándose por unanimidad, por lo que se emitió el siguiente acuerdo.

Acuerdo número 86:

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán conforme al artículo 40 inciso C fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba la Modificación a la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos presentados por Tesorería Municipal, misma que se autoriza se incluya en el expediente de anexos del libro de actas de Cabildo de este año 2022. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a realizar la Publicación de ley en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán»

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que como todos saben el programa del «buen fin» que se realizó en días pasados tuvo gran éxito por lo que se pudieron recaudar \$ 170,000.00 aproximadamente, por lo que se propone ampliar este programa hasta el día 9 de diciembre del presente año, con la finalidad de dar más promoción y poder obtener mayores ingresos en la recaudación del impuesto predial. Por lo que la Tesorera Municipal me pidió someter a este Órgano Colegiado, se autorice

una prórroga de condonación de multas y recargos en un 100% para personas físicas y para personas morales un 30% de descuento, esto para dar beneficio a los ciudadanos que por alguna circunstancia no se enteraron del programa, por lo que pone a consideración del presente Cabildo dicha propuesta para que aplique hasta el día 9 de diciembre del presente año; propuesta a la que se suman los demás integrantes de este cuerpo colegiado, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, resultando el siguiente acuerdo.

Acuerdo número 87

«El Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, con las facultades que le confiere el artículo 115 Constitucional, 31 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 98, 99, 100,101,102 y 103 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacan de Ocampo, así como el artículo 40 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad aprueba a la Tesorera Municipal se otorgue un 100% de descuento en multas y recargos

en el cobro del impuesto predial a personas físicas y un 30% a personas morales, ambos hasta el día 9 de diciembre del 2022. Hágase del conocimiento a la Tesorera Municipal para que dé cumplimiento al presente acuerdo»

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:40 horas del día 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal (firmado). C. María del Socorro Fierro Trejo, Síndica Municipal (firmado). L.A.E. Raúl Ángeles Cerna, Regidor (firmado). C. Rosalva Fernández Rodríguez, Regidora (firmado). C. Arturo Arroyo Duran, Regidor (firmado). Lic. Sandra Verónica Morales Bravo, Regidora (firmado). Ing. Ernesto Bravo Linares, Regidor (firmado). Lic. María Guadalupe Flores Raya, Regidora (firmado). C. Esperanza Onesto García, Regidora (firmado). LCP. Andrea Cacho Cabrera, Secretaria del Ayuntamiento (firmado)

SECRETARÍA DE BIENESTAR DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022																
1	2	3	4			5	6	APORTACIONES			META		BENEFICIADOS		11 CUENTA CON COMITÉ DE OBRA	
FOLIO MIDS	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	INCIDENCIA	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HABITAN TES		VIVIENDAS
	ECUANDUREO	ECUANDUREO	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE VILLASEÑOR EN ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$79,659.90	\$79,659.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	24	100	20	SI
	ECUANDUREO	ECUANDUREO	CONSTRUCCION DE CONSULTORIO MEDICO EN EL DIF MUNICIPAL EN ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	ADMINISTRACION	\$158,723.00	\$158,723.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	20	500	100	SI
	ECUANDUREO	PUERTA DE VARGAS	CONSTRUCCION DE ACCESO VEHICULAR A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE PUERTA DE VARGAS MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$68,358.12	\$68,358.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	60	100	20	SI
	ECUANDUREO	LA SOLEDAD	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DEPOSITO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADMINISTRACION	\$125,469.32	\$125,469.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	25	1000	500	SI
	ECUANDUREO	LA NOPALERA	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA NOPALERA EN EL MUNICIPIO ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$30,258.00	\$30,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	12	200	50	SI
	ECUANDUREO	UCACUARO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS EN LA COMUNIDAD DE UCACUARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONTRATO	\$426,723.00	\$426,723.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	100	250	100	SI
	ECUANDUREO	EL COLECIO	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL COLECIO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONTRATO	\$113,413.00	\$113,413.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PZA	15	2500	150	SI
	ECUANDUREO	ECUANDUREO	TRABAJOS DE REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE OCAMPO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONTRATO	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	2400	1500	70	SI
	ECUANDUREO	LAS FUENTES	CONSTRUCCION DE CALLE MORELOS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE LAS FUENTES MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	520	100	20	SI

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ECUANDUREO	ECUANDUREO	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$906,459.15	\$906,459.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	2000	300	60	SI
ECUANDUREO	PUERTA DE VARGAS	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO EN LA CALLE PRINCIPAL DE PUERTA DE VARGAS EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONTRATO	\$945,413.20	\$945,413.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	500	100	20	SI
ECUANDUREO	LA NOPALERA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA NOPALERA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADMINISTRACION	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	484	300	60	SI
ECUANDUREO	QUIRINGUICHARO	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE JORGE CHAVOLLA EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$45,697.20	\$45,697.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	8	500	150	SI
ECUANDUREO	QUIRINGUICHARO	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$120,654.23	\$120,654.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	115	500	150	SI
ECUANDUREO	ECUANDUREO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL FRACCIONAMIENTO " EL TECOLOTE" EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$255,698.20	\$255,698.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	68	500	150	SI
ECUANDUREO	QUIRINGUICHARO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA SAN NICOLAS EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$77,343.66	\$77,343.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	90	30	10	SI
FONDO PARA EL PORTAL ECIMIE	ECUANDUREO	CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE JESUS ROMERO	COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONTRATO	\$488,156.12	\$284,496.96	\$213,659.15	\$0.00	\$0.00	M2	117	500	150	SI
FONDO PARA EL PORTAL ECIMIE	ECUANDUREO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	CONTRATO	\$342,540.85	\$271,703.04	\$70,837.81	\$0.00	\$0.00	PZA	50	250	25	SI
ECUANDUREO	ECUANDUREO	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESENSOLVE EN ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	AGRICOLA	ADMINISTRACION	\$758,932.91	\$758,932.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1200	500	150	SI
ECUANDUREO	TORCAZAS	TRABAJOS DE REENCARPETAMIENTO EN EL ACCESO DE TORCAZAS EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$235,944.00	\$135,044.69	\$0.00	\$0.00	\$100,899.31	M2	510	250	70	SI
ECUANDUREO	LOS MORENO	TRABAJOS DE BACHEO EN EL CAMINO LOS MORENO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$735,966.89	\$735,966.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	432	500	150	SI
ECUANDUREO	LA ESTANCIA	TRABAJOS DE REHABILITACION DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$42,000.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	70	100	10	SI

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	ECUANDUREO	LA CAÑADA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	DRENAJE	ADMINISTRACION	\$115,847.23	\$115,847.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	250	120	40	SI
	ECUANDUREO	LA ESTANCIA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADMINISTRACION	\$10,500.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ML	150	20	10	SI
	ECUANDUREO	ECUANDUREO	TRABAJOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A BASE DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	ADMINISTRACION	\$106,757.27	\$106,757.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	650	1000	250	SI
SCOP OBRAS POR COOPERACION	ECUANDUREO	ECUANDUREO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LOSAS DE CONCRETO EN LA CALLE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONTRATO	\$2,661,218.87	\$226,662.62	\$2,434,556.25	\$0.00	\$226,662.62	M2	1200	75	20	SI
	ECUANDUREO	LAS FUENTES	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS FUENTES MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADMINISTRACION	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1500	250	100	SI
CEAC	ECUANDUREO	EL COLESIO	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COLESIO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONTRATO	\$3,390,500.00	\$1,000,317.03	\$2,108,432.42	\$281,750.55	\$0.00	PERFORACION	1	2500	500	SI
FAEISPUIM	ECUANDUREO	LA SOLEDAD	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONTRATO	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	2300	1500	500	SI
FAEISPUIM	ECUANDUREO	ECUANDUREO	REHABILITACION DEL PORTAL MADERO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO MICHOACAN.	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONTRATO	\$940,988.90	\$0.00	\$940,988.90	\$0.00	\$0.00	M2	248	2500	1000	SI
FAEISPUIM	ECUANDUREO	ECUANDUREO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS TIPO LED EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	COMPLEMENTARIA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	CONTRATO	\$1,110,247.20	\$0.00	\$1,110,247.20	\$0.00	\$0.00	PZA	200	3500	2000	SI
							\$22,103,470.22	\$11,342,098.62	\$10,378,721.73	\$281,750.55	\$327,561.93					
																ARQ. JUAN LUIS CEBALLOS ZARATE
																DIRECTOR DE OBRAS UBLICAS

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Fecha	Nombre del empleado	Tipo de incidencia	Sueldo quincenal neto	Departamento
16/11/2022	GARCÍA/ALEJANDRE,MARIA GUADALUPE	Baja		SEGURIDAD
16/11/2022	SANCHEZ/VARGAS,LUIS ENRIQUE	Reingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
16/11/2022	FLORES/VALDES,SANDRA KARINA	ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
16/11/2022	MORALES/RODALES,MARIA ANTONIA	ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
15/11/2022	VELAZQUEZ/ALFARO,IRMA	Baja		DIF
01/11/2022	CRUZ/VERDUZCO,YULISSA	Cambio de salario	\$3,831.78	PC
01/11/2022	MATIAS/URIBE,MARTHA ALICIA	Cambio de salario	\$5,030.01	PC
01/11/2022	GARCÍA/ALEJANDRE,MARIA GUADALUPE	Baja		SEGURIDAD
01/11/2022	HERNANDEZ/VENTURA,MARIA GUADALUPE	Reingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
31/10/2022	SANCHEZ/VARGAS,LUIS ENRIQUE	Baja		SEGURIDAD
16/10/2022	RAMIREZ/JACOBO,ARMANDO	Baja		SEGURIDAD
16/10/2022	REYES/ALONSO,JOSE LUIS	Baja		DIF
16/10/2022	CARRILLO/LEMUS,EMMANUEL	Baja		SEGURIDAD
16/10/2022	CORTES/SALGADO,ESTEBAN GIOVANNI	Baja		SEGURIDAD
16/10/2022	GARCIA/MAGAÑA,JESUS	Ingreso	\$3,831.78	PC
16/10/2022	GARCIA /MAGAÑA,JANNET	Ingreso	\$3,831.78	PC
16/10/2022	HERRERA/ALFARO,ARTURO	Ingreso	\$2,356.72	SERVICIOS PUBLICOS
16/10/2022	JARA/RODRIGUEZ,EMMANUEL	Ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
16/10/2022	MENDOZA/BOJORQUEZ,YAIR GUADALUPE	ingreso	\$3,831.78	PC
15/10/2022	RAMIREZ/JACOBO,ARMANDO	Reingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
01/10/2022	GONZALEZ /ALVARADO,FRANCISCO JAVIER	Baja		SERVICIOS PÚBLICOS
01/10/2022	ALVAREZ/BARRIGA,DAVID	Ingreso	\$3,100.04	SERVICIOS PÚBLICOS

Fecha	Nombre del empleado	Tipo de incidencia	Sueldo neto quincenal	Departamento
22/09/2022	NAVARRO/ANDRADE,ERENDIRA	Cambio de salario	\$5,030.01	ATENCION CIUDADANA
16/09/2022	CACHO/CABRERA,ANDREA	Reingreso		SECRETARIA
16/09/2022	CARRILLO/LEMUS,EMMANUEL	Reingreso		SEGURIDAD
16/09/2022	CORTES/SALGADO,ESTEBAN GIOVANNI	Reingreso		SEGURIDAD
15/09/2022	CAZAREZ/CUEVAS,GIOVANNI	Baja		PC
15/09/2022	HERNANDEZ/VENTURA,MARIA GUADALUPE	Baja		SEGURIDAD
15/09/2022	JUAREZ/GASPAR,KARINA	Cambio de salario	\$6,064.31	SEGURIDAD
01/09/2022	GARCIA/PEREZ,GABRIEL	Baja		SEGURIDAD
01/09/2022	CEJA/GOCHI,ELOY ALBERTO	Baja		SEGURIDAD
01/09/2022	MARTINEZ/MEDINA,JUAN CARLOS	Baja		SEGURIDAD
01/09/2022	BLANCAS/RICO,MARIA DE LOS ANGELES	Baja		OFICIALIA
01/09/2022	JUAREZ/GASPAR,KARINA	Ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
01/09/2022	ESPINOZA/CUEVAS,OSCAR	Ingreso	\$2,074.77	TESORERIA
22/08/2022	LOPEZ/SUAREZ,JORGE	Cambio de salario	\$3,500.00	OBRAS
22/08/2022	PIÑONES/BAEZ,JAIME	Cambio de salario	\$5,000.00	OBRAS
22/08/2022	CRUZ/GUERRERO,ERNESTO	Cambio de salario	\$5,000.00	OBRAS
17/08/2022	CALDERON/RUIZ,JOSE MANUEL	Ingreso		SEGURIDAD
16/08/2022	CARRILLO/LEMUS,EMMANUEL	Baja		SEGURIDAD
16/08/2022	GOMEZ/COVARRUBIAS,NOE	Ingreso	\$3,500.30	TESORERIA
15/08/2022	VALTIERRA/VACA,JESSICA GUADALUPE	Baja		SEGURIDAD
06/08/2022	SANCHEZ/HERNANDEZ,RUBEN	Baja		TESORERIA
06/08/2022	CORTES/SALGADO,ESTEBAN GIOVANNI	Baja		PRESIDENCIA
01/08/2022	VILLA/MOLINA,JAIME ADRIAN	Ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
01/08/2022	GARCIA/LOPEZ,MARIA PATRICIA	Ingreso	\$4,227.73	SEGURIDAD
01/08/2022	GARCÍA/FERNANDEZ,CESAR ADRIAN	ingreso	\$5,049.59	DIF
01/08/2022	ORTIZ/HERNANDEZ,LUCERO MAGALY	Reingreso		DESARROLLO SOCIAL
01/08/2022	ORTIZ/HERNANDEZ,LUCERO MAGALY	Cambio de salario	\$2,500.56	DESARROLLO SOCIAL
16/07/2022	TORRES /OROZCO,VICTOR MANUEL	Baja		SEGURIDAD
16/07/2022	CARRANZA/CERVANTES,JESSICA AZUCENA	Baja		SEGURIDAD
16/07/2022	CAZAREZ/CUEVAS,GIOVANNI	Ingreso	\$3,831.78	PC
01/07/2022	BAUTISTA/NEGRETE,ROSA LIZBETH	Cambio de salario	\$3,500.30	TESORERIA

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL